

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/14/2023

ESTADO No. 14

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500120180021200	Ordinario	JUAN CARLOS DEL RIO	PGI COLOMBIA	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int. 124 - Feb.10/23. Se aprueba la liquidación de costas. Si no es objeto de recursos procédase al ARCHIVO del proceso /dy	10/02/2023	-	1
76520310500120190005400	Ordinario	LUIS EFREN HERNANDEZ OSSA	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ NOREÑA	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int.121 Feb.10/23. Se aprueba la liquidación de costas. Si no es objeto de recursos procédase al ARCHIVO del proceso /dy	10/02/2023	-	1
76520310500120190020000	Ordinario	STELLA BARBERI SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int.118 - Feb.10/23. Se aprueba la liquidación de costas. Si no es objeto de recursos procédase al ARCHIVO del proceso /dy	10/02/2023	-	1
76520310500120190020300	Ordinario	FANNY HURTADO DE PEREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int. 119 - Feb.10/23. Se aprueba la liquidación de costas. Si no es objeto de recursos procédase al ARCHIVO del proceso /dy	10/02/2023	-	1
76520310500120200015000	Ordinario	ADRIANA VELASCO TALAGA	COMFANDI	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int. 123 - FEB.10/23. Se aprueba la liquidación de costas. Si no es objeto de recursos procédase al ARCHIVO del proceso /dy	10/02/2023	-	1
76520310500120210016600	Ordinario	MARTRHA LUCIA PEÑA OREJUELA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int.116 - Feb.10/23. Se aprueba la liquidación de costas. Si no es objeto de recursos procédase al ARCHIVO del proceso /dy	10/02/2023	-	1
76520310500120210027900	Fueros sindicales	EMPRESA DE ENERGIA DELPACIFICO S.A.-E.S.P. EPSA E.S.P.	GUSTAVO ADOLFO VASQUEZ ARANA	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int.118 - Feb.10/23. Se aprueba la liquidación de costas. Si no es objeto de recursos procédase al ARCHIVO del proceso /dy	10/02/2023	-	1
76520310500120220001200	Ejecutivo	MARLENY CORREA TRUJILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int. 120 - Feb.10/23. Se aprueba la liquidación de costas. Si no es objeto de recursos procédase al ARCHIVO del proceso /dy	10/02/2023	-	1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/14/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

INGRID YAMILEH MURIEL AGUDELO

Secretario